

Carlos Jordán Cólera, *Lengua y Epigrafía Celtibéricas*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Monografías de Filología Griega 29, 2019, 1049 págs. ISBN: 978-84-178-73-69-1

Desde el primer momento en el que vio la luz, *Lengua y Epigrafía Celtibéricas* de Carlos Jordán Cólera estaba destinada a convertirse en una obra de referencia en el ámbito de las lenguas paleohispánicas, tanto para expertos como para neófitos de la paleohispanística. En este libro se encontrarán ustedes con una recopilación y actualización exhaustiva de materiales epigráficos pertenecientes a la lengua celtibérica. Gran parte de las conclusiones que se extraen sobre la naturaleza morfológica, fonética, etc., del celtibérico se hallan presentes en *Celtibérico* (2004), obra del mismo investigador, que constituía una contribución de indispensable lectura en esta disciplina hasta la publicación del presente libro.

Tanto del *Prólogo* (págs. 23-27) como de la sinopsis se deduce una voluntad didáctica y divulgativa, que en absoluto desmerece el rigor científico de la obra, principio irrenunciable para la lingüística histórica. Es necesario mencionar la importancia de que el autor se posicione y afirme que la única lengua celta atestiguada de forma segura en la Península Ibérica sea el propio celtibérico. Dentro del complejo panorama lingüístico de este vasto territorio en la antigüedad y las hipótesis sobre la presencia de más de una lengua o dialectos celtas en él, esta toma de partido orienta metodológicamente todo su estudio. En *Definición del Celtibérico* (págs. 43-94) se asientan los principios generales y básicos sobre la materia, que pueden sustentarse en un consenso general. *Fonética y Fonología Celtibéricas* (págs. 95-142) es probablemente el apartado base para el resto de la obra, dado que se extraen los principales rasgos lingüísticos del celtibérico a través de las unidades presentes en los textos epigráficos, así como de su comparación con las lenguas celtas e indoeuropeas. En general, las conclusiones y principios que se establecen no son novedosos, en tanto en cuanto ya fueron expuestos en la obra citada *supra*. Única excepción a este respecto la constituye el apartado correspondiente al tratamiento de las fricativas en celtibérico (pág. 108), más concretamente, *Las oclusivas dentales sonoras (y sordas) y la silbante* (págs. 115 ss.). Jordán ofrece aquí una interpretación propia, se posiciona en la controversia que este proceso fonético genera entre los expertos de la disciplina. Debemos mencionar que el Bronce de Novallas juega un papel importante en este punto y, pese a que todavía se trata de una pieza inédita, el autor utiliza los adelantos de este documento para perfilar su postura. *Morfología y Léxico Celtibéricos* (págs. 143-278) recoge los fundamentos de la gramática celtibérica tanto en el plano nominal-verbal como adverbial-pronominal y ofrece un reducido léxico de unidades lingüísticas que se pueden interpretar de manera segura. Jordán proporciona una visión general de los principios básicos del celtibérico deducibles a través de sus textos y el conocimiento del indoeuropeo, así como las más importantes hipótesis de interpretación en aquellas formas ambiguas en cuanto a su naturaleza gramatical.

Posteriormente, se analizan de forma organizada y precisa, así como convenientemente referenciada, todos los documentos pertenecientes al corpus celtibérico, con algunas excepciones que *infra* detallaremos. La disposición de los contenidos se realiza a través de la interrelación entre la lengua y el sistema de escritura utilizado para notarla, así como por el tipo de documento, casi siempre el soporte utilizado. Por tanto, el apartado *Documentos en Lengua Celtibérica y Signario Paleohispánico* (págs. 279-837) está estructurado a través de subapartados con siglas conformadas por las iniciales de cada tipo de soporte. Esto permite la identificación rápida de la naturaleza del documento ante el que nos hallamos: *Leyendas monetales* [M] (págs. 279-348), *Instrumenta domestica* [I] (págs. 349-467), *Inscripciones funerarias* [F] (págs. 468-490), *Téseras* (págs. 491-648), *Láminas y placas* [L], [P] (págs. 649-807), *Inscripciones rupestres* [R] (págs. 807-811), *Varia* [V] (págs. 811-837).

Asimismo, el apartado *Documentos en Lengua Celtibérica y Escritura Latina* (págs. 839-913) sigue en líneas generales este mismo esquema organizativo. A continuación, se abren los *Índices* (págs. 915-983), prolijamente distribuidos mediante diversos criterios: onomástica, raíces indoeuropeas, listado alfabetizado de formas celtibéricas íntegras, unidades lingüísticas de lectura incompleta, etc. Finalmente, la *Bibliografía* (págs. 985-1049), adecuadamente extensa y técnica para una obra de semejante envergadura, sorprenderá al lector que tenga que ser excusada por parte de Jordán en el *Prólogo* (pág. 27), habida cuenta del cainismo que impera en el gremio y que, *ut sic dixerim*, el autor explicita.

Como es natural, pese al indiscutible valor de la obra que reseñamos, hay algunas menudencias de carácter formal que se podrían mejorar: en la pág. 98 hay una errata ‘varantes’ por ‘variantes’; en la pág. 232 aparece una errata ‘ha quedado’ por ‘ha quedado’. Por otra parte, en la pág. 106 tal vez debería añadirse la aspiración a la oclusiva dental sonora inicial de la raíz \**dheHI-* ‘colocar’, a propósito de la reconstrucción planteada para el término *tizatuz*, tal y como se indica en la pág. 215: \**dhi-dhHI-tōd*. Se evita así la confusión con el lexema \**dH3-* ‘dar’, que presumiblemente sustentaría formas como *tatuz*. En la pág. 272 hay una errata al recoger la traducción al alemán por parte de Schmidt para el término celtibérico *toutam*: aparece ‘Bürgerschfat’ en lugar de ‘Bürgerschaft’.

Por otro lado, no se incluyen en este monumental estudio tres téseras<sup>1</sup>, dos de ellas publicadas en 2019 y otra en 2017, que rezan de la siguiente manera:

- a) *sorbas onubaka*<sup>2</sup>
- b) *lougeso uadarigum kaas*<sup>3</sup>
- c) *useitio magoniokum kar*<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Sobreentendemos que las razones que justifican la ausencia de estos epígrafes se encuentran en: C. Jordán Cólera, (2018) «Chronica Epigraphica Celtiberica X», *Palaeohispanica* 18: 235-254. Sin embargo, dado que se trata de una cuestión metodológica que afecta a la obra y supone la discriminación de testimonios celtibéricos dentro del corpus, creemos indispensable que el lector sea consciente de la situación.

<sup>2</sup> D. Martínez Chico & X. Ballester (2019), «La tésera celtibérica de Virovesca (Briviesca, Burgos)», *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua* 43: 1-15.

<sup>3</sup> M. Almagro-Gorbea & X. Ballester (2019), «Tésera uxamense con inscripción celtibérica», *Complutum* 30: 165-178.

<sup>4</sup> M. Almagro-Gorbea, X. Ballester y M. Turiel (2017), «Tésera celtibérica con “lobo cenital” procedente de Burgos», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 83: 157-185.

Finalmente, es de lamentar la ausencia de un análisis y comentario del Bronce de Novallas en la obra, dado que habría enriquecido la monografía en lo concerniente al apartado destinado a la fonética y fonología celtibéricas. Sin embargo, es de agradecer que el autor anticipe sus hipótesis con respecto al texto y tome partido en la polémica sobre el valor fónico y el origen de la fricativa celtibérica; a través de formas presentes en el mismo bronce como: **ODAS**, **VAMUZ**, **TERGAZ**.

Poco más se puede añadir, dada la autoridad que Carlos Jordán Cólera constituye en la materia, excepto una felicitación expresa por esta obra de la que, sin duda, se producirán sucesivas reediciones.

Esteban Ngomo Fernández  
Universidad Complutense de Madrid  
enfernandez@ucm.es